

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:20254108**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 18 de Noviembre del 2016

No. Orden: 362/2016

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JAYOR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**97410802101018**


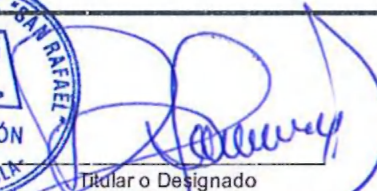

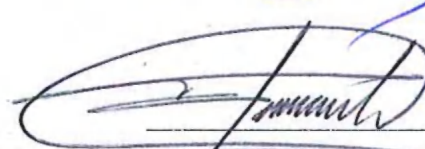

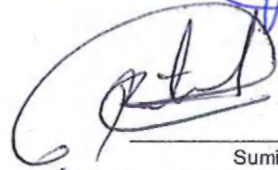
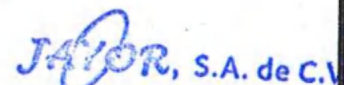
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención HosDitalaria-ComDra de Medicamento de Uso Hospitalario		
300	Cada Uno	CÓDIGO 01902010 - IPRATROPIO BROMURO 20mcg/dosis AEROSOL INH. FRASCO INHALADOR, DOSIFICADOR, (200 - 300) INHALACIONES, LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONO (C.F.C) - (Marca: BIOGALENIC; Origen: China; Vence: Sept-17; Presentación: Frasco Inhalador) (R-27)	\$2.71	\$825.00
300	Cada Uno	CÓDIGO 01904010 - BECLOMETASONA DIPROPIONATO 250mcg/aplicación AEROSOL INH. FRASCO INHALADOR DOSIFICADOR, (200 -250) INHALACIONES, LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONO (C.F.C) - (Marca: BIOGALENIC; Origen: China; Vence: Jun-17; Presentación: Frasco Inhalador) (R-30)	\$3.00	\$900.00
6000	Cada Uno	CÓDIGO 02800104 - CLORURO SODIO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA 100ml - (Sodio Cloruro en Agua destilada 0.9% Solución Inyectable I.V. Bolsa 100ml; Marca: DELMED; Origen: El Salvador; Vence: No menor de 18 meses; Presentación: Caja x 60 Unid.) (R-49)	\$0.35	\$2,100.00
4000	Cada Uno	CÓDIGO 02800105 - SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 250ml - (Sodio Cloruro en Agua Destilada 0.9% Solución Inyectable I.V. Bolsa o Frasco Plástico Flexible 250ml; Marca: DELMED; Origen: El Salvador; Vence: No menor de 18 meses; Presentación: Caja x40 Unid.) (R-50)	\$0.50	\$2,000.00
5000	Cada Uno	CÓDIGO 02800115 - SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA 1000ml - (Sodio Cloruro en Agua Destilada 0.9% Solución Inyectable I.V. Bolsa 1000ml; Marca: DELMED; Origen: El Salvador; Vence: No menor de 18 meses; Presentación: Caja x 12 Unid.WR-51)	\$0.84	\$4,200.00
4000	Cada Uno	CÓDIGO 02800135 - SOLUCIÓN ELECTROLITICA EN AGUA DESTILADA CON Na, K, Ca y LACTATO, (HARTMANN O RINGER) SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE, 1.000ml - (Marca: DELMED; Origen: El Salvador; Vence: No menor de 18 meses; Presentación: Caja x 12 Unid.) (R-52)	\$0.84	\$3,360.00
3000	Cada Uno	CÓDIGO 02800140 - DEXTROSA + SÓDIO CLORURO (5 + 0.3)% SOLUCIÓN INYECTABLE HIPOTÓNICA I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE, 250ml - (Marca: DELMED; Origen: El Salvador; Vence: No menor de 18 meses; Presentación: Caja x 40 Unid.) (R-53)	\$0.52	\$1,560.00
500	Cada Uno	CÓDIGO 02800045 - DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 5% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1,000ml- (Marca: DELMED; Origen: El Salvador; Vence: No menor de 18 meses; Presentación: Caja x 12 Unid.) (R-15)	\$0.90	\$450.00
TOTAL				\$15,395.00

SON: quince mil trescientos noventa y cinco 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 362/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 229/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 241/2016, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin-bottom: 5px;">DOCUMENTO DISTRIBUIDO</div> FECHA: 24 NOV 2016 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL 
 	 Suministrante 

Jikbtúú püj. vhermand

ENTREGA: 1-5 Dí's hábiles a partir del día siguiente a la recepción de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 2,517.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

FONDO GENERAL